

Proceso de registro R-NEE

Pasos para realizar el registro de estudiantes con discapacidad



1

Identifique a los estudiantes con discapacidad de los grados focalizados

Consulte a los docentes de 2.º y 4.º grado de primaria EBR, de 2.º grado de secundaria EBR y de 4.º grado de primaria EIB, si en sus secciones hay estudiantes con discapacidad.

2

Consulte sobre las características de las discapacidades encontradas

El docente de aula o un representante de la familia son algunas de las personas con las que usted podrá recopilar información sobre las características de la discapacidad del estudiante para completar la **Ficha de Registro Virtual**.



3

Inicie sesión en la plataforma virtual R-NEE

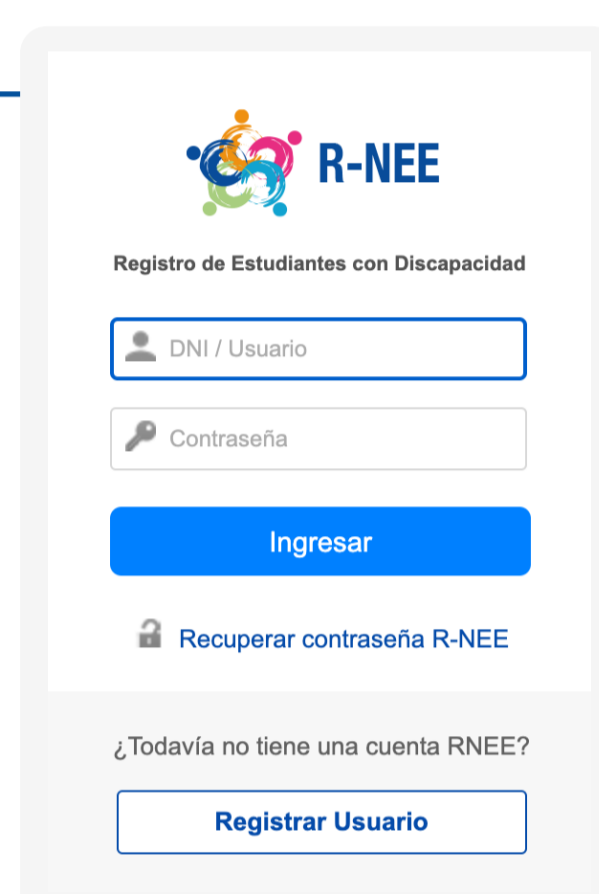
Ingrese a umc.minedu.gob.pe/discapacidad y localice el **botón de R-NEE**.



Siga estos pasos:

- Ingrese con su usuario y contraseña de Director SIAGIE.
- Complete los datos de verificación y contacto.
- Genere su contraseña para el R-NEE y anótelas.
- Revise su correo para validar la información registrada (ver carpeta spam o correo no deseado).

Si ya ha ingresado previamente, utilice el usuario y contraseña que generó para el R-NEE.

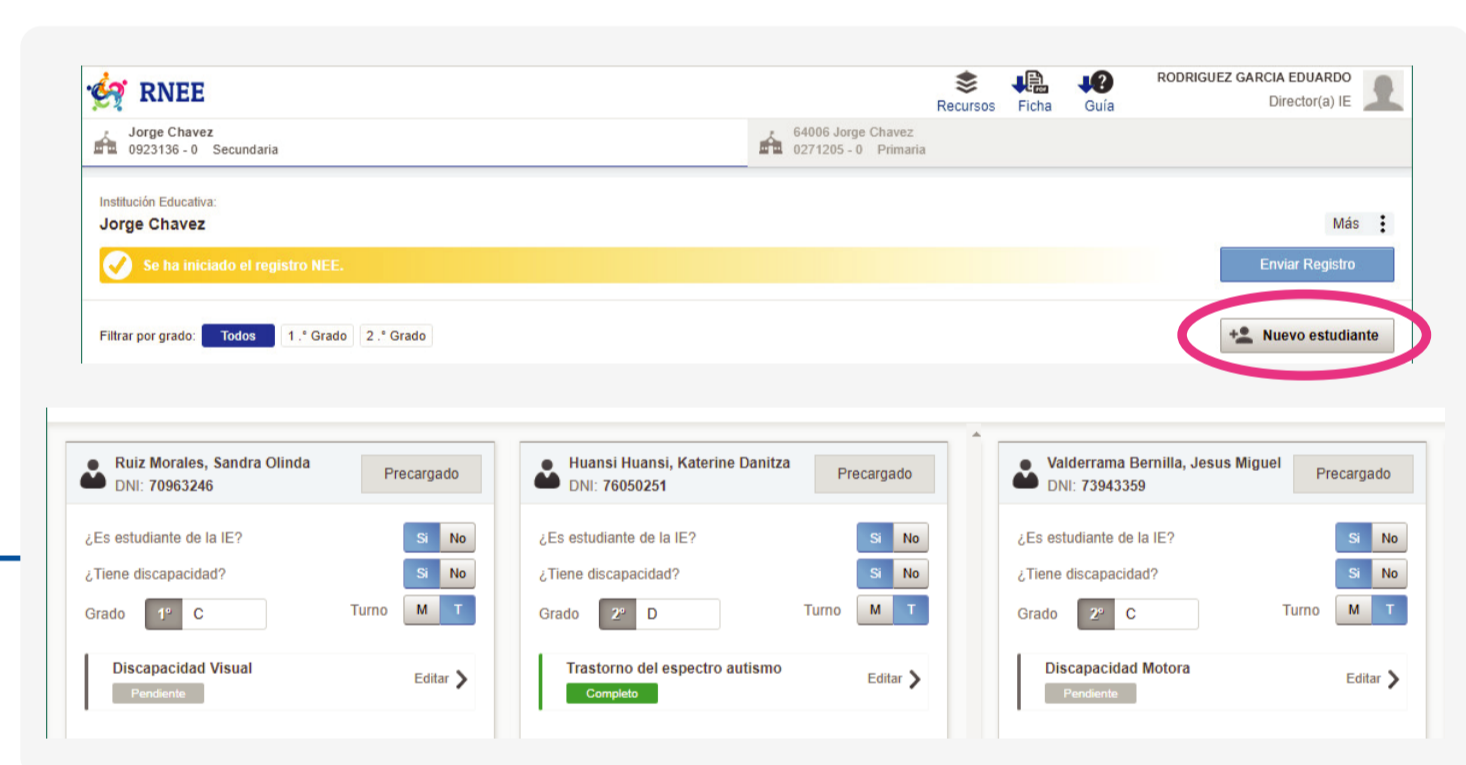


I Para iniciar sesión, use su usuario y contraseña.

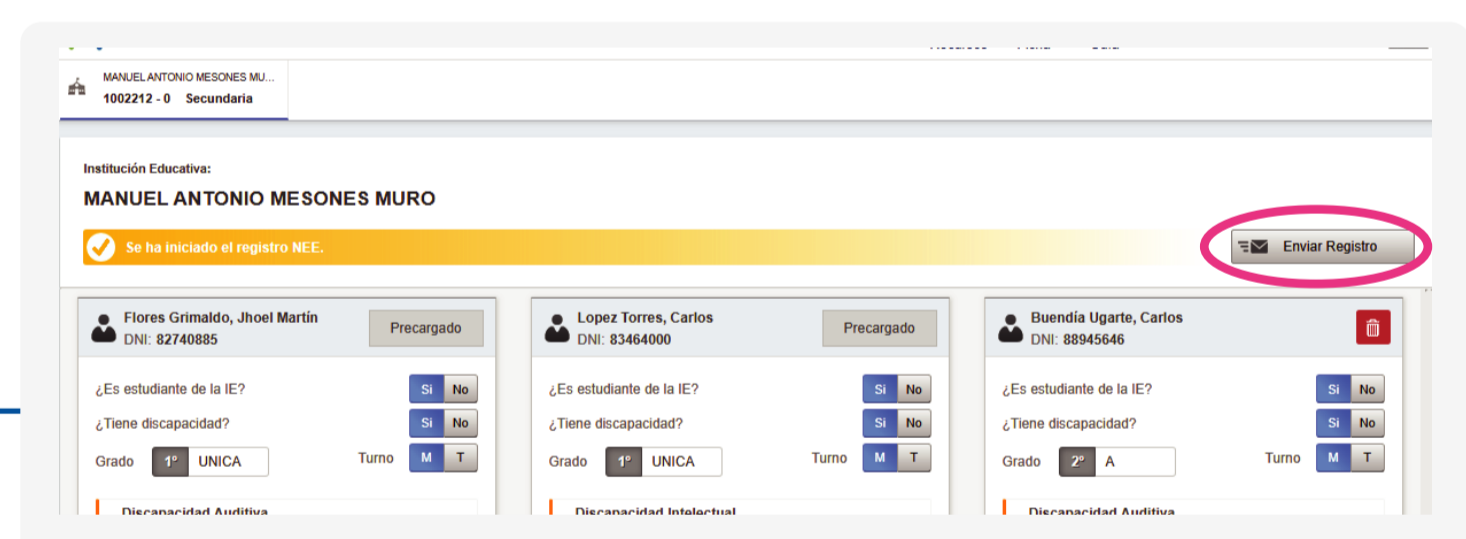
4

Registre a los estudiantes en la plataforma virtual R-NEE

II Registre la información de todos sus estudiantes con discapacidad.



III Finalizado el registro de todos sus estudiantes con discapacidad, haga clic en enviar registro.



Antes de comenzar, consulte la Guía R-NEE, que contiene el detalle del proceso de registro.



Si su IE **no** tiene estudiantes con discapacidad, igualmente deberá ingresar al R-NEE, marcar el check de "IE no tiene Estudiantes con discapacidad" y hacer clic en "Enviar registro".

5

Validación de la información registrada

El equipo de la UMC revisará la información reportada acerca de cada estudiante. En caso de que se encuentren inconsistencias, omisiones o dudas en la información de un estudiante, se le asignará el estado "observado" y se le comunicará el motivo por correo electrónico. Debe subsanarlo en el sistema R-NEE.

Usted puede ver el estado de registro de cada uno de sus estudiantes con discapacidad en el sistema R-NEE



Para mayor información ingrese a la página web umc.minedu.gob.pe/discapacidad donde encontrará la Guía R-NEE, un video tutorial y más.

¡Muchas gracias!



PERÚ

Ministerio de Educación



Gobierno del Perú



BICENTENARIO PERÚ 2021